ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DEL FONDO SOCIAL LA GRANJA DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2023

En las instalaciones del Ministerio de Energía y Minas, ubicado en la Av. Las Artes No. 260, San Borja, Lima, siendo las 9.00 am del día 28 de diciembre de 2023, se reunieron los siguientes miembros del Consejo Directivo:

- 1. Sr. Omar Estela Pérez, Presidente, miembro titular representante de la Municipalidad Distrital de Querocoto (MDQ).
- **2.** Sra. Kathy Helen Romero Haro, Secretaria, miembro titular representante de Minera La Granja S.A.C. (MLG).
- 3. Sr. Mario Kelwin Bringas Carpio, Director, miembro alterno, representante de MLG.
- **4.** Sra. Fabiola Huallpa Salazar, Directora, miembro titular, representante de MINEM.
- **5.** Sr. Manuel Soriano Mundaca, Director, miembro titular, representante del Centro Poblado La Granja.
- **6.** Sr. Eduardo Rufasto Perez, Director, miembro titular representante del Centro Poblado Paraguay.
- 7. Sr. Luis Marreros Chupillon, Director, miembro alterno, séptimo integrante de CD.

Asimismo, se contó con la participación del Sr. Deciderio Huaman, Gerente del FSLG, el Especialista Contable, Sr. Gilmer Perez y la Asistente de Gerencia, Sra. Viany Israel. Estuvo presente la Dra. Paola Ramos como asesora de MLG. Del mismo modo, estuvo presente el asesor legal externo de la MDQ Dr. Francisco Miranda, el Gerente Municipal Sr. Bernabé Saavedra, Sr. Lozada, Gerente de Infraestructura.

Conforme al Artículo Trigésimo del Estatuto, encontrándose la totalidad de los miembros del Consejo Directivo (en adelante, CD) del Fondo Social La Granja (en adelante, FSLG); y, conforme al Artículo Trigésimo Segundo del Estatuto, luego de verificar la validez de la presente sesión, se dio por iniciada la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

El presidente saludo a todos los presentes, agradeciendo su participación en la presente sesión. En este punto de la sesión, se procedió a presentar ante el CD a la Sra. Fabiola Huallpa como nueva directora designada por el MINEM, mediante Resolución Ministerial No 502- 2023-MINEM/OGGS, quien será la que ahora participará de las sesiones del CD. La Sra. Huallpa saludó a todos los presentes, indicando que se encuentra muy contenta de integrar este directorio. Indicó que también había sido designado como miembro alterno del MINEM bajo dicha resolución el Sr. Amarildo Vela, quien la representaría en casos de ausencia por parte de la Sra. Huallpa.

Con ello el Presidente dio inicio a la sesión, conforme a la agenda planteada.

AGENDA:

- 1. Balance de gestión de proyectos de la AFSLG
- 2. Estudio de mercado para elaboración del Plan de Desarrollo Concertado 2024-2032

DESARROLLO DE AGENDA:

1. Balance de gestión de proyectos de la AFSLG

El Gerente del FSLG procedió a presentar la matriz de proyectos del FSLG, haciendo un resumen de las principales actividades realizadas en el año 2023 y los retos que se tuvieron que enfrentar durante la gestión.

EL CD solicitó empezar por la revisión del estado de los proyectos que se encontraban paralizados, a fin de poder identificar acciones que permitan destrabarlos o darles continuidad, según corresponda y resulte aplicable. Entre ellos la Gerencia presentó el estatus del proyecto del Centro de Salud de Pariamarca, el cual se encuentra paralizado por que la MDQ hoy tiene una disputa con el contratista en un arbitraje. Hay deudas pendientes por parte del contratista que no ha cumplido debido que la MDQ no le ha cancelado un monto pendiente, por lo que también genere un tema social.

En el caso del proyecto de Instalación del Canal de Derivación para el Servicio de Riego en los Sectores de Paraguay, El Verde, Cundín, La Fila y La Palma, existe un tema social respecto de los pases, ya que hay conflicto con un proyecto similar en Vista Alegre.

Asimismo, se revisaron los convenios que se suscribieron en su momento con la DISA Chota, para el fortalecimiento de Recursos Humanos para los ES de Querocoto, CP La Granja y CP Pariamarca, Distrito Querocoto, Provincia Chota- Departamento Cajamarca.

Continuando con la sesión, se revisó el flujo de caja del FSLG y los demás proyectos aprobados que se encuentran en curso, ya sea en ejecución o en estudios.

Luego de una amplia discusión e intercambio de ideas, se arribaron a los siguientes acuerdos:

ACUERDO 01-2023/07

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

- 1. Con relación al proyecto de Mejoramiento de los Servicios del PS de CP Pariamarca, Distrito Querocoto, Provincia Chota, Departamento Cajamarca, la posición del CD es que para que el FSLG pueda reactivar este proyecto y pueda desembolsar la provisión, debe estar saneado socialmente, no debiendo su ejecución causar algún tipo de conflicto social, además de que la MDQ deberá cancelar el monto pendiente a su contratista. Para ello la MDQ deberá elaborar una hoja de ruta para la continuidad a través de un nuevo convenio previa evaluación del CD. Sobre el tema social, la relacionista comunitaria del FSLG debe indagar sobre el alcance de las deudas pendientes.
- 2. La Gerencia del FSLG trabajará en un plan de trabajo para definir la continuidad o no del proyecto Instalación del Canal de Derivación para el Servicio de Riego en los Sectores de Paraguay, El Verde, Cundín, La Fila y La Palma, Distrito Querocoto, Provincia Chota, Departamento Cajamarca. Este análisis será realizado con el apoyo del alcalde del centro poblado Paraguay, Eduardo Rufasto. Se identificará con la MDQ y Gerencia la hoja de ruta que considere la evaluación técnica, legal, administrativa y social, apoyará también la especialista de Relaciones comunitarias.
- 3. Se aprueba el presupuesto adicional por un monto de S/. 307,850.02, correspondiente al adicional de Obra No. 01 del Proyecto de Mejoramiento del Comedor y Cerco Perimétrico de la I.E. No. 10590 del CP La Granja, distrito de Querocoto, provincia de Chota, departamento de Cajamarca. Asimismo, se acordó ampliar el plazo de la ejecución del contrato, el cual se regularizará mediante una adenda.

Respecto de los proyectos que se encuentra en una fase inicial de actos preparatorios, se arribó al siguiente acuerdo:

ACUERDO 02-2023/07

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

1. La Gerencia gestionará una reunión con la Microred de Salud de Querocoto para la segunda semana de enero, a fin de definir coberturas del centro de salud de Querocoto y La Granja; y la siguiente semana una reunión con la DISA Chota, a fin conocer los recursos que disponen para el distrito en el 2024.

Con relación a los proyectos aprobados del FSLG en el sector educación, se acordó lo siguiente:

ACUERDO 03-2023/07

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

1. La MDQ gestionará una reunión con la DRE Cajamarca para que se pueda apalancar recursos y contar con apoyo de recursos humanos para las escuelas del distrito.

Con relación a la gestión del FSLG, el CD tomó los siguientes acuerdos:

ACUERDO 04-2023/07

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

- 1. La Gerencia del FSLG debe elaborar la memoria anual 2022-2023 de la gestión del FSLG, conforme lo establece la normativa.
- **2.** Adicionalmente, la Gerencia deberá elaborar material gráfico que se pueda compartir con las comunidades para poder informar acerca de los proyectos ejecutados por el FSLG y sus impactos positivos en el distrito de Querocoto.

Con relación al proyecto de agua potable y saneamiento de Vista Alegre se informó que se ha estado coordinando hace meses la última posición de la propietaria de un último pase para la captación del agua, quien ha propuesto dos salidas: que la obra se la den a su hijo para que la ejecute, o el otro pago de S/. 200 mil por el pase.

Por tanto, se plantea que este proyecto sea transferido a la MDQ, ya que es el titular del proyecto y tiene más competencias para gestionar los pases ante la Autoridad del Agua.

Ante estas dificultades, con el a fin de avanzar con la fase de ejecución, se acordó lo siguiente:

ACUERDO 05-2023/07

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

- 1. Teniendo en cuenta que el FSLG ha agotado todas las opciones, esfuerzos y alternativas para viabilizar el Proyecto "Mejoramiento del Servicio de Agua Potable, Disposición de excretas, alcantarillado sanitario y tratamiento de aguas residuales en el caserío Vista Alegre, Distrito de Querocoto, Provincia de Chota, Departamento de Cajamarca", se acuerda transferir a la MDQ este proyecto para que se encargue de la ejecución y culminación, al tener la particularidad de los pases y que el agua es un bien público.
- 2. La MDQ deberá gestionar documento que acredite que autoridades y comité de gestión JASS muestran conformidad del cambio de administración para ejecución del Proyecto, así como resolverá el entrampamiento del pase.
- **3.** MDQ se compromete liderar gestión de recursos ante las entidades correspondientes en salud y educación.

Adicionalmente, se tomaron los siguientes acuerdos relacionados a otros proyectos aprobados por el FSLG:

ACUERDO 06-2023/07

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

- Conociendo el impacto que tendrá el proyecto de electrificación rural de 14 localidades en el distrito de Querocoto, es prioritario culminar su transferencia a ENSA. Por tanto, la Gerencia realizará la liquidación del proyecto, a fin de que sea finalmente aprobado por el CD y luego elevarlo a la Asamblea para aprobar la transferencia a ENSA.
- 2. Respecto del proyecto Creación del Servicio de Transitabilidad Vehicular en las Localidades de Mitobamba, La Fila y Atago, CP Paraguay, la MDQ hará llegar al alcalde del CP Paraguay las actas de pases gestionadas por parte de su despacho. El Gerente Municipal se compromete en alcanzar estas actas.
- **3.** Se aprueba viaje de FSLG a Lima de una comitiva de la Gerencia del FSLG para la gestión de presupuesto para Fenómeno del Niño. Es importante precisar que el FSLG es un aliado en el plan de respuesta a emergencia del Fenómeno del Niño, ya que es liderado por la MDQ con las municipalidades de centros poblados La Granja y Paraguay.

Respecto de la operatividad del CD, los miembros acuerdan lo siguiente:

ACUERDO 07-2023/07

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

- **1.** El CD retomará las reuniones operativas con la Gerencia del FSLG, a fin de destrabar flujos y cuestiones operativas.
- 2. La Gerencia del FSLG preparará los perfiles de los puestos para una próxima convocatoria de personal de la Gerencia del FSLG, dado que este año debe ser renovada, conforme al Estatuto
- **3.** El CD coordinará en los siguientes meses una sesión de CD a realizarse en Querocoto y una reunión informativa.

2. Estudio de mercado para elaboración del Plan de Desarrollo Concertado 2024-2032

El Gerente de la MDQ mencionó que ha recabado tres propuestas económicas para la elaboración del Plan de Desarrollo Concertado 2024-2032. La Sra. Romero observó que no se evidenciaba experiencia de estas empresas, por lo que propuso que se recabe información de otras tres empresas que han tenido experiencia en otros gobiernos locales y regionales, pues la apuesta no es solo encontrar una propuesta económica, sino técnica consistente. Los miembros del CD estuvieron de acuerdo con ello.

ACUERDO 08-2023/07

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

1. La Gerencia del FSLG apoyará a la MDQ en recabar 3 propuestas técnico económicas para la elaboración de Plan de Desarrollo Local Concertado 2024-2032. En la tercera semana de Enero se definirá la elección de empresa encargada de este documento.

Orden del día

A. Fortalecimiento de capacidades de las autoridades locales del CD

ACUERDO 09-2023/07

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

- La Gerencia remitirá una propuesta para desarrollar el proyecto de fortalecimiento de capacidades de autoridades locales del CD. La propuesta se aprobará por el CD mediante correo electrónico.
- B. Proyecto paralizado de MDQ: Mejoramiento y ampliación del servicio de agua potable y saneamiento rural con arrastre hidráulico en La Granja, La Iraca, Maray, El Ayuran, El Sauce, El Obraje, El Porvenir, Checos y Shanquihua del distrito de Querocoto, CUI 2333318

Se menciónó que esta obra está paralizada desde el 2020, ya que se resolvió el contrato con Consorcio Norandino. La gestión actual está interesada en reiniciar la obra.

ACUERDO 10-2023/07

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

- **1.** La Gerencia debe remitir al CD el informe técnico, legal y económico del estado del proyecto para que pueda definir si puede financiar el saldo requerido por la MDQ. Este informe será remitido el jueves 4 de enero.
- C. Fortalecimiento institucional contratación de personal para la gestión administrativa entre el FSLG MDQ 4 profesionales.

El Gerente de la MDQ explicó que tienen una cartera de 166 proyectos sin cerrar desde el año 2011. A la fecha no cuentan con capacidad ni recursos para cerrar toda esa inversión entre la MDQ y el FSLG. Mencionó que en INFOOBRAS han recibido un aviso de Contraloría. Solicitan 04 profesionales.

ACUERDO 11-2023/07

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

 Esta propuesta de la MDQ debe enmarcarse en un proyecto. Por tanto, la Gerencia del FSLG evaluará la pertinencia de incorporar este soporte, en la medida de lo posible y de los recursos del FSLG, en la propuesta de fortalecimiento de capacidades de autoridades del CD y sustentarlo para evaluación del CD.

Finalmente, se acordó lo siguiente:

ACUERDO 12-2023/07

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

1. La MDQ se compromete en culminar y/o concretar obligaciones pendientes en enero de todos los convenios, contratos, adendas vigentes o pendientes de firma con el FSLG.

Siendo las 2.00 pm, los miembros de la sesión de CD dan por concluida la sesión y firmando el acta	a en
señal de conformidad.	

Omar Estela Pérez Presidente	Kathy Romero Haro Secretaria
Fabiola Huallpa Salazar Directora Titular	Manuel Soriano Mundaca Director Titular
Mario Bringas Carpio Director alterno	Eduardo Rufasto Perez Director titular
 Luis Marrero	

Director alterno

Omar Estela Pérez, identificado con DNI No. 46096013, Presidente del Consejo Directivo de la Asociación Fondo Social La Granja, deja expresa constancia que con arreglo a los libros corporativos que lleva la Asociación Fondo Social La Granja, señor Mario Bringas Carpio, la señora Kathy Romero Haro, la Sra. Fabiola Huallpa Salazar, el Sr. Eduardo Rufasto Perez, el Sr. Manuel Soriano Mundaca y el Sr. Luis Marreros Chupillon son miembros del Consejo Directivo de la Asociación Fondo Social La Granja, debidamente facultados han procedido a firma la presente acta de Consejo Directivo de fecha 28 de diciembre de 2023.

Omar Estela Pérez Presidente del Consejo Directivo Asociación Fondo Social La Granja